



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° : 2552 /

MAT. : AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL.

Laja, 06 de abril de 2017

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 10 de Concejo Municipal, de fecha 05 de abril de 2017, Acuerdo N° 45, que aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
INGRESOS				Aumentos	Disminuciones
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.892	-
	03		De Otras Entidades Públicas	10.892	-
		006	Del Servicio de Salud	10.892	-
			002999 Programas de Salud	10.892	-
			TOTALES	10.892	-

				En M\$	
GASTOS				Aumentos	Disminuciones
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.892	358
	04		Materiales de Uso o Consumo	892	358
	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000	-
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	358	
	01		Devoluciones	358	-
			TOTALES	11.250	358

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABB/AOV/DSS/dss
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)